

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición de paja-pienso (expediente número 10/80).

El día 14 del próximo mes de enero, a las doce horas, se reunirá esta Junta, en la calle del León, número 11, Valladolid, para adquirir por concurso urgente paja-pienso para los establecimientos de Intendencia de la Región que se indican, durante el primer semestre de 1981:

Valladolid, hasta un importe total de 715.700 pesetas; León, hasta 1.893.800 pesetas; Oviedo-Gijón, hasta 46.750 pesetas; Palencia, hasta 652.800 pesetas; Salamanca, hasta 454.750 pesetas; Segovia, hasta 103.700 pesetas, y Zamora, hasta 26.350 pesetas.

Las ofertas deberán ser hechas por la totalidad de los importes, debiendo figurar el precio del quintal métrico que ofrece para cada plaza; se redactarán de acuerdo con el modelo que figura en el pliego; se presentarán en tres ejemplares firmados, y reintegrado el original con póliza de 25 pesetas, en un sobre, y en otro, la documentación prevista y fianza del 2 por 100 sobre el precio de oferta; ambos sobres, cerrados y firmados por el licitador.

Los pliegos de bases pueden verse en esta Junta, días hábiles, de diez a trece horas. Las ofertas pueden enviarse por correo, y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 19 de diciembre de 1980.—El General-Presidente.—8.132-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de obras de centrales de bombeo impulsiones emisario y estación depuradora de Palamós, Palafrugell y Calonge (Gerona). Clave: 10.317.323/0312.

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condi-

ciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de abril de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 15 de abril de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución del Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente (CEOTMA) por la que se hace pública la adjudicación del estudio técnico: «Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Las Palmas y áreas de influencia» (referencia B-142).

En el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre de 1980 fue anunciado el concurso para la realización del trabajo «Movimientos de población (recurrentes y no recurrentes) en la ciudad de Las Palmas y áreas de influencia» (referencia B-142), habiéndose procedido a la apertura de pliegos el día 3 de octubre del mismo año.

Por Orden de 17 de noviembre de 1980, la ejecución del citado trabajo ha sido adjudicado a la Empresa «Edeic-Equipo de Estudios e Investigaciones Canarias» por un importe de cinco millones quinientas treinta y cuatro mil pesetas y un plazo de ejecución de cinco meses.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de diciembre de 1980.—El Director general, Ignacio Gálvez Montes.—18.620-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Cartagena por la que se adjudica la ejecución de las obras de «Refuerzo del pavimento y vías en la parte central de la zona de contenedores en el muelle de Alfonso XII».

El Comité Ejecutivo de la Junta del Puerto de Cartagena, en sesión del día 5 de diciembre de 1980, adoptó el acuer-

do de adjudicar la ejecución de las obras de «Refuerzo del pavimento y vías en la parte central de la zona de contenedores en el muelle de Alfonso XII», en el puerto de Cartagena, a don Antonio Albaladejo Martínez, en la cantidad de diecisiete millones (17.000.000) de pesetas.

Cartagena, 5 de diciembre de 1980.—El Presidente, Mariano Carles Egea.—El Secretario, José Antonio da Casa Ayuso.—18.531-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Cuenca por la que se hace pública la adjudicación de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Delegación Provincial ha acordado hacer pública la resolución de 10 de octubre de 1980, por la que se adjudican, por el sistema de concurso-subasta, los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Obras: Ampliación y reforma de la Delegación Provincial de Educación.

Importe: 24.749.964 pesetas.

Contratista: «Promociones González, Sociedad Anónima».

Obras: Construcción de edificio de ocho unidades de Enseñanza General Básica en Alberca de Zancara (Cuenca).

Importe: 13.465.800 pesetas.

Contratista: «Promociones González, Sociedad Anónima».

Cuenca, 10 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Fernando Rivas Conde.—18.020-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Delegación Provincial de Cuenca por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta provincia.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cuenca hace saber que como consecuencia de la caducidad de registros mineros que a continuación se detallan quedaron francos sus terrenos. Esta Delegación, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca concurso de los comprendidos en esta provincia y, en su caso, quedan incluidas aquellas cuadrículas que comprendidas entre más de una provincia, su mayor superficie pertenece a esta de Cuenca, con expresión de número, nombre, mineral, hectáreas y término municipal:

- 604. «Refracta». Cuarzo. 20. Sisante.
- 609. «Refracta II». Cuarzo. 16. Sisante.
- 610. «Refracta III». Cuarzo. 174. Sisante.
- 614. «Refracta IV». Cuarzo. 20. Sisante.
- 625. «Abajillo I». Cuarzo. 15. Sisante.
- 626. «Abajillo II». Cuarzo. 71. Sisante.

777. «Cuatro Amigos». Lignito. 270. Uña y otros.
781. «Ampliación a Cuatro Amigos». Lignito. 142. Valdecabras.
785. «Ampliación a Mata-Asnos». Caolín. 180. Beteta y otro.
820. «Mayo». Caolín y cuarzo. 310. Beteta y otro.
822. «Marzo». Cuarzo y caolín. 155. La Cierva y otro.
824. «Segunda ampliación a Mata-Asnos». Caolín. 208. Beteta y otro.
825. «Tercera ampliación a Mata-Asnos». Caolín. 67. Carrascosa de la Sierra.
833. «Cuarta ampliación a Mata-Asnos». Caolín. 320. Carrascosa y otro.
839. «María Pilar VIII». Caolín y cuarzo. 153. Arguisuelas y otros.
856. «Salinera». Sal. 29.690. Iniesta y otros.
863. «Ampliación a Salinera». Sal. 13.454. Enguñanos y otros.
868. «Catalán». Caolín. 225. Beteta y otros.
869. «Quinta ampliación a Mata-Asnos». Caolín. 413. Carrascosa de la Sierra y otro.
882. «Faustina II Recuperada». Caolín. 25. Arguisuelas.
899. «Ampliación a Alcalá». Cuarzo y caolín. 50. Boniches.
900. «Segunda ampliación a Alcalá». Cuarzo y caolín. 80. La Algarra y otro.
909. «Séptima ampliación a Salinera». Sal. 17.110. Garaballa y otros.
911. «Los Tres Mosqueteros». Hierro. 350. Vara del Rey.
918. «Ampliación a María Pilar VII». Cuarzo y caolín. 18. Arguisuelas.
921. «María Pilar VI Recuperada». Cuarzo y caolín. 150. Carboneras de Guadazaón.
935. «Santa Cruz». Caolín. 55. San Cruz de Moya.
937. «Promera II». Cuarzo y caolín. 241. Cardenete.
949. «Victoria». Caolín. 138. Salvacañete.
950. «María Dolores». Caolín. 132. Salvacañete.
951. «Gloria». Caolín. 90. Salvacañete.
952. «Ana María». Caolín. 64. Salvacañete.
957. «Elena». Caolín. 810. Salvacañete y otro.
958. «Virginia Fracción I». Caolín. 688. Salvacañete y otro.
- 958 bis. «Virginia Fracción II». Caolín. 436. Salvacañete y otro.
966. «Sexta ampliación a Mata-Asnos». Cuarzo y caolín. 1.044. Carrascosa de la Sierra y otros.
967. «Séptima ampliación a Mata-Asnos». Cuarzo y caolín. 2.287. Carrascosa de la Sierra y otros.
980. «Landete Este». Carbón. 2.646. Altaguilla y otros.
- 12.197. «Socuéllamos». Carbón. Cuadrícula 3.168. Ciudad Real y Cuenca.
998. «Villar de Cañas». Carbón. Cuadrícula 1.260. Alconchel de la Estrella y otros.
- 1.019. «Salvacañete». Lignito. Cuadrícula 819. Alcalá de la Vega y otros.
- 1.021. «Cuenca». Recursos Sección C). Cuadrícula 1.890. Cuenca y otros.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 11 y 12 de diciembre de 1978) y se presentarán en esta Delegación del Ministerio de Industria y Energía (calle Carrero Blanco, 4), en las horas de Registro (de nueve treinta a trece treinta), durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la presente publicación. La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Obran en esta Delegación a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la

superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Cuenca, 14 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—7.703-A.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de cerramiento y reforma de cocina en el Hogar «Mario César», de Las Palmas de Gran Canaria.

Como resultado de la licitación celebrada al efecto.

Esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de cerramiento y reforma de cocina en el Hogar «Mario César», de Las Palmas de Gran Canaria, a favor de don Félix Santiago Melián, en la cantidad de 14.836.988,45 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 27 de octubre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—17.676-E.

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Cuenca, Madrid, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife, por las que se anuncian concursos públicos para contratación de obras y servicios, adquisición de aparatos y dispositivos, material, instrumental y mobiliario clínico y general para las Instituciones Sanitarias que se mencionan.

Dirección Provincial de Alicante:

(11/80 DL). Adquisición de aparatos y dispositivos (mantenimiento lavandería), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elche.

(12/80 DL). Adquisición de aparatos y dispositivos (Planta desionizadora para Nefrología), con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Elche.

Los pliegos de condiciones generales y especiales de los dos concursos anteriores y demás documentación podrán examinarse y adquirirse en la Dirección Provincial del INSALUD, calle Gerona, 26, Alicante, y serán facilitados por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Dirección Provincial de Cuenca: Obras de reforma para vestuarios y aulas en la Residencia Sanitaria «Virgen de la Luz», de Cuenca.

El presupuesto de contrata asciende a 14.831.774,66 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en diez meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle Colón, número 12, Cuenca.

Dirección Provincial de Madrid:

(12/80 M). Adquisición de mobiliario clínico, mobiliario general, aparatos y dispositivos e instrumental general, con destino a consultas del Gran Hospital del Estado, de Madrid.

(13/80 M). Adquisición de mobiliario clínico, mobiliario general, y aparatos y dispositivos, con destino al quirófano de Cirugía General y habitaciones de enfermos del Gran Hospital del Estado, de Madrid.

Los pliegos de condiciones de ambos concursos serán facilitados en mano en

las oficinas del mencionado Gran Hospital, Diego de León, 62, Madrid-6, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Dirección Provincial de Las Palmas de Gran Canaria: Obras de cerramiento de solar sin ocupar en el Ambulatorio de «Escaleritas-Altavista», de Las Palmas.

El presupuesto de contrata asciende a 396.650 pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle de León y Castillo, 224, Las Palmas de Gran Canaria.

Dirección Provincial de Santa Cruz de Tenerife: (SCP 1/80). Adquisición de aparatos y dispositivos, con destino a la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de las Nieves», de Santa Cruz de la Palma.

El pliego de condiciones será facilitado en mano en las oficinas de la citada Residencia Sanitaria, La Dehesa, sin número, Santa Cruz de la Palma, y por correo a quienes lo soliciten por escrito previo pago de 100 pesetas.

Las proposiciones de los anteriores concursos deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día. Para las enviadas por correo, el vencimiento será a las veinticuatro horas del mismo día.

Madrid, 10 de diciembre de 1980.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Prensa y Publicaciones.—7.854-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta de las obras de reforma en la Casa Municipal de Cultura «Zenobia y Juan Ramón», de Moguer.

Subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de reforma en la Casa Municipal de Cultura «Zenobia y Juan Ramón», de Moguer.

Objeto: Realización de las obras de reforma en la Casa Municipal de Cultura «Zenobia y Juan Ramón», de Moguer.

Tipo de licitación: 7.602.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Será como máximo hasta el mes de mayo de 1981.

Fianza provisional: 159.712 pesetas.

Examen del expediente y presentación de proposiciones. Desde las nueve a trece horas de todos los días hábiles para la presentación de proposiciones en el Servicio de Fomento, sito en el Palacio Provincial, calle Gran Vía, 11.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente también hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: En el Salón de Sesiones del Palacio Provincial a las once horas del día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o con la representación que ostente), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirve de base, que acepta íntegramente

te, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente.—El Secretario general.—7.667-A.

Resolución del Ayuntamiento de Enguera (Valencia) por la que se anuncia concurso público para confección de normas subsidiarias del planeamiento.

Objeto: Redacción de normas subsidiarias del planeamiento de Enguera.

Valoración estimativa: 1.110.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses a partir de la adjudicación.

Fianza provisional: 27.200 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del remate de adjudicación.

Presentación de plicas: Plazo de un mes de aparecer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Celebración de concurso: A las catorce horas del día siguiente hábil.

Expediente: A disposición de interesados en Secretaría Municipal.

Lugar de celebración de concurso: Salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre de, declara conocer y aceptar las condiciones técnicas y administrativas contenidas en los pliegos correspondientes, aprobados por la Corporación Municipal del Ayuntamiento de Enguera, para redacción del proyecto de normas subsidiarias del planeamiento municipal de Enguera, y se compromete a llevarlos a cabo por un importe de pesetas y en el plazo de declarando que a tal fin cuenta con los medios personales y reales que a continuación se insertan.

(Lugar, fecha y firma.)

Enguera, 4 de diciembre de 1980.—El Alcalde, Enrique Sanchiz Simón.—7.868-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de la barriada El Crucero.

Objeto: La contratación de las obras de urbanización de las calles de la barriada El Crucero, de Miranda de Ebro (Burgos).

Tipo de licitación: 19.338.381 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar ultimadas en el plazo de cinco meses contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas con cargo al presupuesto extraordinario número 3/1980, formado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: 278.383 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de urbanización de las calles de la barriada El Crucero», en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante

el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos, también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de la barriada «El Crucero», de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de, y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—7.811-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de la barriada San Juan del Monte.

Objeto: La contratación de las obras de urbanización de las calles de la barriada San Juan del Monte, de Miranda de Ebro (Burgos).

Tipo de licitación: 2.390.000 pesetas, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Plazo de ejecución: Las obras deberán quedar ultimadas en el plazo de tres meses contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pagos: Se efectuarán contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas con cargo al presupuesto extraordinario número 3/1980, formado al efecto.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales en días y horas hábiles.

Garantía provisional: 57.800 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en sus porcentajes máximos.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Miranda de Ebro para la contratación de las obras de urbanización de las calles de la barriada San Juan del Monte», en las oficinas municipales desde las nueve a las catorce horas en días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El citado sobre contendrá otros dos,

también cerrados, titulados: «Referencias» y «Oferta económica».

El sobre titulado «Referencias» contendrá los documentos establecidos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre titulado «Oferta económica» contendrá la proposición en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura, con arreglo al siguiente:

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones, toma parte en el concurso-subasta de las obras de urbanización de las calles de la barriada «San Juan del Monte», de Miranda de Ebro, convocado por el Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» de, y se compromete a la realización de la obra objeto del contrato por el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas respecto al tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: La apertura de los sobres titulados «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de las proposiciones.

La apertura de los sobres de «Oferta económica» tendrá lugar en el día y hora que se anuncie en el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos».

Miranda de Ebro, 5 de diciembre de 1980.—El Alcalde, José Luis Anuncibay Fuentes.—7.812-A.

Resolución del Ayuntamiento de Parets del Vallés (Barcelona) referente a la subasta de las obras que se citan.

Habiéndose aprobado el pliego de condiciones para las obras de urbanización de las calles Dos de Mayo, Rius y Taulat, Galend, San Mateo, Santa Quiteria, Santa Esperanza, Bailén y pasaje La Estrella (grupo 2.º), queda expuesto al público durante el plazo de ocho días, a fin de que se puedan presentar cuantas reclamaciones se estimen procedentes.

Transcurrido dicho término sin que se haya producido ninguna, se entenderá anunciada la correspondiente licitación para la adjudicación de las citadas obras.

Sistema de licitación: Será el de subasta.

Tipo: 35.649.402 pesetas.

Plazos: Las obras deberán entregarse provisionalmente en el plazo de seis meses de la adjudicación. La definitiva será de doce meses a partir de la recepción provisional.

Fianzas: Provisional, de 356.500 pesetas y definitiva, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Documentos a presentar: Proposición económica; documento nacional de identidad; declaración de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad; justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de Seguros Sociales y Licencia Fiscal; resguardo de la garantía provisional constituida; poder, en su caso, bastanteador; programa de trabajos detallados de las diferentes unidades de obra y tramos a ser construidos en periodos no superiores a quince días. Todo ello dentro de un sobre cerrado, cuyo anverso titulará: «Proposición para la subasta obras grupo 2.º, calle Dos de Mayo y otras.»

Apertura de plicas: En el salón de sesiones, a las trece horas del día que se cumplan veintidós hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, de todos los días laborables, finalizando la admisión a las trece horas del día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

Gastos: Serán a cuenta del adjudicatario los de formalización del contrato, así como anuncios e impuestos.

Proyectos: En la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto, junto con los demás elementos que conviene conocer a licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que han de regir la subasta de las obras de urbanización del grupo 2.º, calle Dos de Mayo y otras, se compromete a efectuarlas con estricta sujeción a los documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Parets del Vajlès, 28 de noviembre de 1980.—La Alcalde.—7.726-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación de aprovechamiento de piñas.

Por acuerdo de esta Corporación, se convoca subasta pública para adjudicar el aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla», durante el año forestal 1980-81.

Se regirá esta subasta por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por el Ayuntamiento, pliego particular de condiciones técnico-facultativas redactado por ICONA, pliego general de condiciones técnico-facultativas («Boletín Oficial del Estado» de 21 de agosto de 1975) y preceptos aplicables de la legislación de Montes y de Régimen Local.

Cuántic estimada del aprovechamiento: 210.000 unidades, con peso aproximado de 42.000 kilos de piñas.

Precio base: 13 pesetas el kilo de piñas, recogidas y apiladas en cargadero de camión.

Precio índice: El doble del precio base.

Forma del aprovechamiento: La recogida de piñas y su transporte a la piñera será realizada por la Administración (artículo 267 del Reglamento de Montes), siendo de cuenta del rematante el pesaje, la carga en camión y el transporte.

El rematante viene obligado a adquirir la totalidad de la piña recogida, y el importe total resultará de aplicar al total de kilos recogidos el precio de adjudicación que resulte de la subasta.

El importe de los gastos de recogida puede estimarse en 378.000 pesetas, cantidad que vendrá obligado el adjudicatario a ingresar en el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva.

Presentación de plicas: En la Secretaría General del Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil a la apertura de plicas, en horas de nueve a catorce.

Garantías: La provisional, de 10.920 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Documentación: A la proposición se acompañará el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de que el licitador no se halla comprendido en los casos de incompatibilidad e incapacidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Apertura de plicas: En el Ayuntamiento de San Roque (Cádiz), a las doce horas

del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago del precio: Dentro de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva.

Gastos: Los de anuncios, presupuesto de gestión técnica (dieciocho mil cincuenta y una pesetas) y demás del expediente, incluso la reglamentaria formalización del contrato, serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, natural de, provincia de, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo al aprovechamiento de piñas del monte «Pinar del Rey y Dehesilla» durante el año forestal 1980-81, ofrece la cantidad de pesetas por kilo de piña (u ofrece un aumento del por 100 sobre el precio base de la subasta), aceptando en todas sus partes el pliego de condiciones económico-administrativas y demás normas por que se rige esta subasta, acompañando declaración jurada de no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

San Roque, 29 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.859-A.

Resolución del Ayuntamiento de Turis (Valencia) por la que se anuncian subastas de las parcelas que se citan.

Cumplidos los trámites legales y lo dispuesto en el número 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto: A) Enajenación de la parcela de propios, sita entre calle Proyecto, 11, y calle Cura Don Fernando; de 190,50 metros cuadrados de extensión, hoy con destino a solar; valorada en seiscientos cuarenta y nueve mil setecientos cuarenta y siete (649.747) pesetas.

B) Enajenación de otra parcela de propios, sita entre calle Proyecto, 13, y Proyecto, 14; de 147,50 metros cuadrados de extensión, hoy con destino a solar; valorada en doscientas ochenta y siete mil cuatrocientas setenta y siete (287.477) pesetas.

Los interesados deberán optar por separado a cada una de las parcelas expresadas.

Pagos: El importe de cada adjudicación se hará efectivo íntegramente en la Depositaria Municipal, en el plazo de un mes, a partir de su notificación por la Administración.

Garantía provisional: Consistirá en el 3 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 5 por 100 del importe de la licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las once horas del día anterior a aquel en que se cumplan veinte, contados a partir del siguiente hábil al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado»; y su presentación se hará en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: Casa Consistorial, al siguiente día hábil, una vez transcurridos veinte, también hábiles, después del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, el

día de de, enterado de las condiciones de la subasta de una parcela destinada a solar, sita en, acepta todas las condiciones del pliego y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Turis (Valencia), 3 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.841-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Serena (Badajoz) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de esta ciudad anuncia concurso público sobre los siguientes extremos:

Objeto: La adjudicación de los trabajos para la revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana de esta ciudad.

Tipo de licitación: 8.000.000 (ocho millones) de pesetas.

Duración del contrato: Los trabajos se realizarán en tres etapas, cuya duración será la siguiente:

a) Tres meses la primera etapa de información urbanística y fijación de objetivos.

b) Dos meses y medio la segunda etapa de realización y exposición del avance.

c) Tres meses hasta la aprobación provisional del plan.

Pagos: 10 por 100 a la firma del contrato; 30 por 100 a la entrega del avance del planeamiento; 50 por 100 a la entrega del plan para su terminación, y el 10 por 100 restante a la entrega del informe técnico sobre alegaciones.

Exposición de documentos: En las oficinas de Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: Calculable conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la forma prevista en la cláusula 14, pudiendo presentarse conforme al artículo 75 del Reglamento de Contratación y mediante aval bancario.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal en el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina, de ocho treinta a catorce treinta.

Apertura de plicas: A las diez horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo anterior y en el salón de sesiones.

Créditos: Existen los créditos oportunos para hacer efectivo los pagos con cargo a las correspondientes ayudas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo excelentísima Diputación Provincial y Presupuesto Ordinarios de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19... en su propio nombre y derecho (o, en su caso, en representación de, con domicilio en), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en las condiciones y requisitos que se establecen en el pliego de condiciones-bases del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Villanueva de la Serena para contratar la ejecución de los trabajos de revisión y adaptación del plan general de ordenación urbana, se comprometo a ejecutar tales trabajos con estricta sujeción al pliego de condiciones que acepta totalmente, por precio total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villanueva de la Serena, 9 de diciembre de 1980.—El Alcalde.—7.875-A.